

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18567** Orden JUS/3127/2010, de 23 de noviembre, por la que se nombra funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 403/2007, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 403/2007, interpuesto por don Ángel Antonio Estañ Cánovas,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2792/2010, de 20 de octubre (BOE de 1 de noviembre), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a don Ángel Antonio Estañ Cánovas, DNI 21.442.513, N.º 716 BIS, e incluirle, en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándole en la Escala de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.